



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

# **Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca**

## **PRIMER EJERCICIO**

**27 de septiembre de 2014**

**1.- El Estado tiene competencia exclusiva sobre:**

- a) Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de los funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas.
- b) Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas.
- c) Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de los funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas.
- d) El régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de los funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas.

**2.- Para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:**

- a) Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse y los presupuestos y su financiación harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

- b) Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse y los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.
- c) Aprobarán el gasto de carácter anual que incorporan los presupuestos y harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.
- d) Propondrán a la comunidad autónoma el límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse y harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

**3.- Cuál de los siguientes no es un trámite necesario en la elaboración de los reglamentos:**

- a) La elaboración de una memoria económica.
- b) El informe sobre el impacto por razón de género de las medidas que se establezcan en el mismo.
- c) La audiencia a los interesados directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que los agrupe o los representen y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.
- d) El informe de la Secretaría General Técnica, sin perjuicio del dictamen del Consejo de Estado en los casos legalmente previstos.

**4.- La información administrativa puede ser invocada como mecanismo de prescripción por los ciudadanos que la requieran:**

- a) Cuando se solicite por escrito.
- b) Cuando se envíe por escrito.
- c) Cuando se solicite de manera formal.
- d) En ningún caso.

**5.- La representación de los becarios de postgrado en el Claustro de la Universidad de Salamanca:**

- a) Los becarios de postgrado no son sector de representación.
- b) EL 5% del total de estudiantes miembros del Claustro.
- c) Se añaden a la cuarta parte de los representantes de los estudiantes.
- d) Es una octava parte de los representantes de estudiantes de tercer ciclo.

**6.- La Universidad pública de Salamanca estará integrada por:**

- a) Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Doctorado y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones.
- b) Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Doctorado y centros propios.
- c) Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Doctorado y otros centros propios o adscritos.
- d) Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y de docencia, Escuelas de Doctorado y por aquellos otros centros necesarios para el desempeño de sus funciones.

**7.- Las disposiciones reglamentarias que vulneren otras de rango superior:**

- a) Son anulables si vulneran la Constitución.
- b) Son nulas de pleno derecho.
- c) Pueden convalidarse por un órgano superior.
- d) Son válidas si no son anuladas por sentencia judicial firme.

**8.- Las facultades, escuelas y escuelas de doctorado de las universidades:**

- a) Son los centros encargados de la coordinación de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado y máster.

- b) Son los centros encargados de la asignación de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado.
- c) Podrán impartir también enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la universidad.
- d) Son los centros encargados de la coordinación y organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención del título oficial.

**9.- Se regulará por Ley:**

- a) El acceso a la función pública de los funcionarios de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- b) El estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- c) El estatuto de los funcionarios públicos, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- d) El estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

**10.- Corresponde a la Junta de Castilla y León:**

- a) Mediante Acuerdo, y en los términos recogidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades , la creación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación, así como la aprobación de su adscripción, o en su caso desadscripción, a las Universidades públicas.

- b) La creación, modificación y supresión de los Institutos de Investigación será acordada por el órgano competente de la Comunidad autónoma, previa propuesta del Consejo de Gobierno.
- c) La dotación de institutos y, en el caso de supresión se solicitará informe al propio Instituto
- d) La creación, modificación y supresión de los Institutos de Investigación será acordada por el Corresponde a la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo, y en los términos recogidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

**11.- El apremio sobre el patrimonio en la fase de ejecución del procedimiento:**

- a) Es una ejecución subsidiaria.
- b) Es un medio de ejecución forzosa.
- c) Es una compulsión sobre el patrimonio.
- d) No puede ejercitarse.

**12.- El art.13 de la Ley 14/2011 señala que:**

- a) El personal investigador podrá estar vinculado con la universidad pública u organismo para el que preste servicios mediante una relación sujeta al derecho administrativo o al derecho laboral, y podrá ser funcionario de carrera, funcionario interino o personal laboral fijo o temporal, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) A los efectos de esta ley, se considera personal investigador el que, estando en posesión de la titulación exigida en cada caso, realiza el trabajo para incrementar su volumen de conocimientos, incluidos los relativos al ser humano, la cultura y la sociedad y su transferencia y su divulgación.
- c) Será considerado personal investigador el personal docente e investigador definido en la Ley de Ordenación del Sistema Educativo Universitario español como profesor docente e investigador, entre cuyas funciones se encuentre la de llevar a cabo actividades investigadoras.

- d) Se considera personal investigador el que lleva a cabo una actividad investigadora, entendida como el trabajo inductivo realizado de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluidos los relativos al ser humano, la cultura y la sociedad, el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones, su transferencia y su divulgación.

**13.- El libro de quejas y sugerencias de ámbito de aplicación en Castilla y León consta:**

- a) De original y una copia.
- b) De original y dos copias.
- c) De tres originales y una copia.
- d) De original y tres copias.

**14.- Según el I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León, los complementos retributivos autonómicos previstos en el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre:**

- a) No serán aplicables al PDI laboral.
- b) Serán aplicables al PDI laboral con contrato indefinido.
- c) Serán aplicables a todo el PDI laboral.
- d) Serán aplicables a todo el PDI laboral, excepto al profesorado asociado.

**15.- Los ciudadanos en su relación con las Administraciones Públicas tienen derecho:**

- a) A elegir cualquier canal con el que relacionarse con medios electrónicos.
- b) A obtener copias electrónicas de los documentos que formen parte de cualquier procedimiento en que figuren como interesados.
- c) A la conservación en formato electrónico de los documentos electrónicos que formen parte de un expediente.
- d) A la utilización de cualquier formato de firma electrónica.

**16.- Según el art. 17 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, una vez superado el proceso selectivo correspondiente para la provisión de vacantes de personal laboral fijo en la Universidad de Salamanca, se incluirá en el contrato de trabajo un periodo de prueba que:**

- a) En ningún caso se considerará superado por haber prestado anteriormente servicios en la Universidad de Salamanca o en cualquier otra Universidad pública de Castilla y León.
- b) Se considerará superado cuando se hayan prestado servicios de la misma duración que el periodo de prueba en la Universidad de Salamanca.
- c) Se considerará superado cuando se hayan prestado servicios de la misma duración que el periodo de prueba en la otras Universidades públicas de Castilla y León.
- d) Se considerará superado cuando se hayan prestado servicios de la misma duración que el periodo de prueba en la Universidad de Salamanca o en cualquier otra Universidad pública de Castilla y León.

**17.- La facultad de crear, modificar o suprimir departamentos universitarios debe tener en cuenta los siguientes criterios:**

- a) Todos los profesores de una misma área de conocimiento formarán parte de un solo departamento, salvo en aquellos casos en que las disposiciones en vigor permitan la creación de varios.
- b) Cuando el departamento que se pretende constituir comprenda varias áreas de conocimiento, deberá garantizarse la racionalidad de su agrupación y no pueden los miembros de aquél integrar un conjunto coherente de docentes e investigadores.
- c) Todo departamento deberá contar con profesorado suficiente para impartir por sí solo las enseñanzas del área o áreas de conocimiento correspondientes a todos los ciclos de su competencia, salvo lo dispuesto para supresión del mismo.
- d) La creación de un departamento requerirá la dotación económica y aprobación por el Consejo Social.



**18.- En el ejercicio de sus funciones las Universidades se sirven de su patrimonio que lo constituyen sus bienes, derechos y obligaciones, a cuyo efecto:**

- a) Las universidades asumen la titularidad de los bienes de dominio público afectos al cumplimiento de sus funciones, excepto los bienes que integren el Patrimonio Histórico Español.
- b) Cuando los bienes de dominio dejen de ser necesarios para la prestación del servicio universitario, o se empleen en funciones distintas de las propias de la universidad, pasarán a ser bienes patrimoniales y la Administración de origen podrá reclamar su reversión o el reembolso de su valor al momento en que procedía la reversión.
- c) Otras administraciones públicas no podrán adscribir bienes de su titularidad a las universidades públicas para su utilización en las funciones propias de las mismas, salvo autorización del Estado
- d) Los actos de disposición de los bienes patrimoniales necesitan la autorización del Consejo de Gobierno e informe favorable de la Conferencia de Universidades Públicas.

**19.- Dentro de un procedimiento de petición de tribunal extraordinario planteado por un estudiante matriculado en la Universidad de Salamanca, no reúne la condición de interesado:**

- a) El estudiante que lo promueve.
- b) El profesor de la asignatura.
- c) El representante del curso al que pertenece el estudiante que lo promueve.
- d) Ninguna es correcta.

**20.- Para garantizar la promoción interna del personal de administración y servicios, la Universidad de Salamanca:**

- a) Convocará los cursos de formación diseñados por los órganos de representación del personal de administración y servicios.
- b) Promoverá la realización de cursos de formación especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.
- c) Podrá promover la realización de cursos de perfeccionamiento especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.

- d) Corresponde a los órganos de representación del personal de administración y servicios la convocatoria de cursos de formación especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.

**21.- La Universidad de Salamanca en ejercicio de su autonomía tiene plenas competencias para poner en marcha programas de formación permanente, que**

- a) Se integran en los estudios universitarios de postgrado, de cuya Comisión dependen.
- b) Incluyen materias docentes del nivel de Grado dirigidas exclusivamente a profesionales acreditados.
- c) Es un medio para impulsar el fomento y expansión de la cultura y el conocimiento, declarado fin de la Universidad.
- d) Desarrollan enseñanzas avanzadas dirigidas a mayores de 45 años.

**22.- ¿Cuál es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado y del sector público?**

- a) El Consejo de Ministros.
- b) El Consejo Económico y Social.
- c) El Tribunal de Cuentas.
- d) El Banco de España.

**23.- ¿Cuál será el número mínimo de Diputados necesario para presentar una proposición de ley?**

- a) Doce en cualquier caso.
- b) Veinticinco o un grupo parlamentario con la firma de su portavoz.
- c) Quince o un grupo parlamentario con la firma de su portavoz.
- d) Un grupo parlamentario con la firma de su portavoz o catorce.

**24.- En la Universidad de Salamanca, no agotan la vía administrativa:**

- a) Las resoluciones administrativas adoptadas por delegación de competencias previamente acordadas y publicadas por el Sr. Rector.
- b) Las resoluciones del Rector en funciones.
- c) Las resoluciones dictada por el Consejo de Gobierno.
- d) Las resoluciones del Gerente con competencia propia.

**25.- ¿Los actos de trámite son recurribles por si mismos?**

- a) No, nunca separadamente de la resolución.
- b) Si, cuando así se establece en la norma reguladora de cada procedimiento.
- c) Si, cuando se trate de actos de trámite cualificados en los términos establecidos en la Ley 30/92.
- d) Si, en todo caso.

**26.- Para la válida constitución del Claustro de Doctores en segunda convocatoria será necesaria la presencia de:**

- a) Un tercio de sus miembros.
- b) Un tercio de los Profesores de la Universidad de Salamanca que posean el título de Doctor.
- c) Los Doctores presentes.
- d) Los Profesores Doctores de la Universidad de Salamanca que estén presentes.

**27.- El principio de publicidad normativa se traduce en:**

- a) Que los ciudadanos están obligados a conocer las normas para que les pueda se exigible su contenido.
- b) Que todas las normas deben publicarse en un periódico de difusión nacional.
- c) Que todas las normas deben ser publicadas en un diario oficial.
- d) Que las normas deben ser conocidas para que puedan ser exigibles.

**28.- De acuerdo con la Resolución de 9 de mayo de 2013 de la Universidad de Salamanca y del artículo 168 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, el Presidente de los tribunales de selección de personal PAS funcionario será:**

- a) El Rector o persona en quien delegue.
- b) El Gerente o persona en quien delegue.
- c) Un funcionario de la comunidad universitaria.
- d) Un funcionario de la comunidad universitaria, tras oír previamente en consultas a la Junta de Personal.

**29.- En la Universidad de Salamanca, los Centros se agrupan, a efectos exclusivamente electorales, en Divisiones Académicas de acuerdo con la siguiente distribución:**

- a) Divisiones A, B, C, D, E y F.
- b) Divisiones A, B, C, D y E.
- c) Divisiones de Salamanca, Ávila, Zamora y Béjar.
- d) Divisiones de Ciencias I, Ciencias II, Letras I y Letras II.

**30.- ¿Cuál es el régimen jurídico por el que jerárquicamente se rige la Universidad de Salamanca?:**

- a) La Ley Orgánica de Universidades, Ley de Universidades de Castilla y León, Estatutos de la Universidad y por cuantas resoluciones y disposiciones adopten sus órganos en el ámbito de su competencia.
- b) Por sus Estatutos, aprobados por la Junta de Castilla y León, Ley Orgánica de Universidades y Ley de Universidades de Castilla y León.
- c) Ley de Universidades de Castilla y León, Ley Orgánica de Universidades, Estatutos y por cuantas resoluciones y disposiciones adopten sus órganos en el ámbito de su competencia.
- d) Ley Orgánica de Universidades, Estatutos y demás normativa que dicte la Comunidad Autónoma en ejercicio de su respectiva competencia.

**31.- La competencia de recoger, ordenar, clasificar, custodiar y conservar la documentación producida por las diferentes unidades compete:**

- a) Al archivo provincial.
- b) Al archivo central.
- c) Al archivo de gestión.
- d) Al archivo general.

**32.- La caducidad del procedimiento se produce:**

- a) En los procedimientos iniciados de oficio o a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización del mismo durante tres meses.
- b) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo.
- c) En los procedimientos iniciados de oficio, cuando se produzca su paralización por causa imputable al interesado, la Administración le advertirá que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo.
- d) En los procedimientos iniciados de oficio podrá acordarse la caducidad por la simple inactividad del interesado.

**33.- A efectos de consolidación del Grado personal, el tiempo de permanencia en excedencia por cuidado de hijos se considerará:**

- a) Como prestado en el puesto de trabajo del que se es titular durante todo el tiempo que permanezca en esa situación.
- b) Como interrupción durante todo el tiempo que permanezca en esa situación.
- c) Como prestado en el puesto de trabajo del que se es titular durante el primer año de la excedencia.
- d) Como interrupción durante el primer año de la excedencia.

**34.- ¿En qué fecha finaliza el plazo para resolver el recurso de alzada formulado el 27/6/2014 por un estudiante matriculado en la Universidad de Salamanca, contra la notificación de la Comisión de Docencia de su Facultad, por la que le ratifica la calificación de suspenso?**

- a) 27 de julio de 2014.
- b) 28 de julio de 2014.
- c) 29 de septiembre de 2014.
- d) 27 de septiembre de 2014.

**35.- La implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional**

- a) Serán acordadas por la comunidad autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno de la universidad, en ambos casos con el informe previo favorable del Consejo Social.
- b) Serán acordadas por el órgano competente de la comunidad autónoma, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, por iniciativa de la universidad mediante propuesta de ésta, con el informe previo favorable del Consejo Social.
- c) Serán acordadas por la comunidad autónoma, por propia iniciativa, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con el informe previo favorable del Consejo Social.
- d) Serán aprobadas por la universidad y trasladadas al órgano competente de la comunidad autónoma para que las ratifique, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con el informe previo favorable del Consejo Social.

**36.- Las copias expedidas sobre la base de un documento administrativo emitido por el mismo órgano que redacta aquélla, se denomina:**

- a) Copias auténticas.
- b) Copias certificadas.
- c) Copias compulsadas.
- d) Copias simples.

**37.- La notificación a través de la cual se le comunica al interesado o interesados en un procedimiento que han de comparecer ante las oficinas públicas, se denomina:**

- a) Oficio.
- b) Certificado.
- c) Citación.
- d) Diligencia.

**38.- La responsabilidad disciplinaria de un estudiante matriculado en un Centro de la Universidad de Salamanca, se regula por:**

- a) Decreto de 1956 por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica y será instructor un vicedecano/subdirector del Centro en el que el estudiante esté matriculado.
- b) Decreto de 1954 por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica.
- c) Lo dispuesto en el Estatuto básico del empleado público para lo cual el instructor tendrá que ser miembro del Servicio de inspección nombrado previamente por el Claustro.
- d) Por lo dispuesto en el Título IX de la Ley 30/1992 del procedimiento administrativo, titulado: "De la potestad sancionadora".

**39.- Son miembros de pleno derecho en un Consejo de Departamento de la Universidad de Salamanca:**

- a) El personal de administración y servicios que esté adscrito al Departamento y tenga la condición de doctor.
- b) Los profesores visitantes adscritos al Departamento aunque no reúnan la condición de doctor.
- c) Los profesores adscritos al Departamento con vinculación permanente.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**40.- El boletín oficial del estado, al que la Universidad de Salamanca tiene el deber de publicar sus resoluciones con efectos a terceros, tiene naturaleza jurídica de:**

- a) entidad de derecho privado.
- b) entidad pública empresarial.
- c) organismo autónomo.
- d) Agencia estatal.

**41.- A efectos de contratación pública, la Universidad de Salamanca tiene la consideración de:**

- a) Sociedad mercantil de capital público.
- b) Sociedad de mercado.
- c) Entidad pública empresarial.
- d) Poder adjudicador.

**42.- El último artículo del Título II de la Constitución Española de 1978 es:**

- a) El artículo 65.
- b) El artículo 66.
- c) El artículo 64.
- d) El artículo 67.



**43.- Los órganos específicos de representación de los funcionarios son:**

- a) Delegados de Personal y las Juntas de Personal.
- b) Las Juntas de Personal.
- c) Delegados de Personal y el Comité de Empresa.
- d) Las Juntas de Personal y el Comité de Empresa.

**44.- ¿Cuál de las siguientes competencias no corresponde a la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca?**

- a) Velar por el cumplimiento en la Universidad de la legislación sobre igualdad efectiva de mujeres y hombres y por la promoción y la tutela del derecho de igualdad.
- b) Recabar de las distintas instancias universitarias cuanta información considere oportuna para el cumplimiento de sus fines.
- c) Recabar la información estadística elaborada por la Universidad y asesorar a los órganos o servicios competentes en relación con su preparación.
- d) Asesorar a los órganos competentes en la elaboración del diagnóstico de situación, en la definición de los planes y medidas de igualdad y en la evaluación de su cumplimiento.

**45.- La administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos excepto:**

- a) En los casos de prescripción y caducidad.
- b) Cuando el procedimiento termina mediante pacto o convenio.
- c) Cuando un reglamento así lo establezca.
- d) Cuando el procedimiento se ha paralizado por causa imputable al interesado.

**46.- El principio laboral de “norma más favorable” del PAS Laboral de la Universidad de Salamanca:**

- a) Es un principio de interpretación de las normas laborales.
- b) Es un principio que impide a los trabajadores renunciar a los derechos laborales reconocidos en normas legales.
- c) Es un principio de aplicación de las normas laborales en caso de concurrencia normativa.
- d) Es un principio de aplicación de las normas laborales en caso de sucesión normativa.

**47.- ¿Cuál de los siguientes derechos del personal de Administración y Servicios no se encuentra recogido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca?**

- a) Igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las funciones y competencias.
- b) El pleno respeto a su dignidad profesional y personal en el ejercicio de sus funciones.
- c) A la adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- d) Disponer de facilidades para la promoción profesional en su ámbito de trabajo.

**48.- En la Universidad de Salamanca, ¿a qué órgano de representación no le corresponde ser informado de las sanciones impuestas por faltas muy graves vinculadas al colectivo que representan?:**

- a) Consejo de delegaciones de estudiantes.
- b) Juntas de Personal.
- c) Delegados de personal.
- d) Comisión paritaria.

**49.- Las enseñanzas universitarias se estructurarán en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. ¿A qué da derecho la superación de estas enseñanzas?**

- a) La superación de tales enseñanzas dará derecho, en los términos que establezca el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, a la obtención de los títulos oficiales correspondientes.
- b) La superación de tales enseñanzas, mediante la superación de los ECTS ofertados, dará derecho, en los términos que establezca el Gobierno, previo informe del Consejo de Gobierno, a la obtención de los títulos oficiales correspondientes
- c) La superación de tales enseñanzas superando los créditos ECTS propios, los convalidados, adaptados o/y reconocidos dará derecho a la obtención de los títulos oficiales correspondientes
- d) La superación de las enseñanzas de Grado darán derecho a incorporarse a las enseñanzas de doctorado, en los términos que establezca la universidad, previo informe del Consejo de Universidades.

**50.- En la Universidad de Salamanca la compra de un ordenador por un importe total de doce mil quinientos euros, iva excluido:**

- a) Se realizará mediante un contrato menor y se imputará al capítulo VI de gastos.
- b) Se realizará mediante un expediente de contratación según la Ley de Contratos y se imputará al capítulo II de gastos.
- c) Se realizará mediante un expediente de contratación según la Ley de Contratos y se imputará al capítulo VI de gastos.
- d) Se realizará mediante un contrato menor y se imputará al capítulo II de gastos.

**51.- Podrán contratar personal laboral investigador:**

- a) Las Universidades públicas, únicamente cuando sean receptoras de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador o para el desarrollo de sus programas propios de I + D + i.
- b) Los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas únicamente a través de las modalidades de contrato de trabajo que se enumeran en el Estatuto de los Trabajadores.
- c) Las Universidades, los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas únicamente a través de las modalidades de contrato de trabajo específicas que se establecen en la Ley 14/2011.
- d) La consecución de la titulación de doctorado pondrá fin a la etapa de formación del personal investigador, y a partir de ese momento dará comienzo la etapa postdoctoral. La fase inicial de esta etapa está orientada al perfeccionamiento y especialización profesional del personal investigador, y se desarrollará mediante contratación laboral de carácter indefinido hasta que superadas las pruebas alcance la condición de fijo.

**52.- ¿Desde cuándo comenzará a contarse el plazo de prescripción de las sanciones?:**

- a) Desde el mismo día a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.
- b) Desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.
- c) Desde el día siguiente a aquel en que se impuso inicialmente la sanción.
- d) Desde el mismo día que la prescripción de la infracción.

**53.- Las prácticas académicas externas que los estudiantes de la universidad de Salamanca pueden llevar a cabo dentro de su formación curricular, no podrán llevarse a cabo:**

- a) En la propia Universidad.
- b) En instituciones públicas.
- c) En empresas privadas.
- d) Ninguna es correcta.

**54.- Las resoluciones dictadas por el Defensor del Universitario de la Universidad de Salamanca tienen carácter:**

- a) Ejecutivo.
- b) Firme.
- c) Definitivo y son susceptibles de recurso ante el Sr. Rector.
- d) Recomendatorias y no son susceptibles de recurso alguno.

**55.- ¿Cuál es el número mínimo de Senadores necesario para presentar una proposición de ley?**

- a) Quince o un grupo parlamentario.
- b) Doce o un grupo parlamentario.
- c) Un grupo parlamentario en todo caso.
- d) Veinticinco o un grupo parlamentario.

**56.- Las Juntas de Personal se constituirán en unidades electorales que cuenten con un censo mínimo de:**

- a) 60 funcionarios.
- b) 50 miembros del personal de administración y servicios.
- c) 60 miembros del personal de administración y servicios.
- d) 50 funcionarios.

**57.- La resolución administrativa en los procedimientos de responsabilidad:**

- a) Pone fin a la vía administrativa.
- b) Pone fin al procedimiento de responsabilidad patrimonial.
- c) Causa estado en vía contenciosa.
- d) Deja expedita la vía administrativa.

**58.- La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas:**

- a) Presupone derecho a la indemnización.
- b) No presupone derecho a la indemnización, pero si la resolución o disposición impugnada lo fuese por razón de su fondo o forma, el derecho a reclamar prescribirá al año de haberse dictado la sentencia definitiva.
- c) La b) pero el derecho a reclamar prescribe al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización.
- d) La b) pero el derecho a reclamar prescribirá al año de manifestarse su efecto lesivo.

**59.- Indique cuál de los siguientes no es un principio general de actuación de las Políticas Públicas para la igualdad contemplado en el Título II de la Ley Orgánica 3/2007:**

- a) Plan estratégico de igualdad de oportunidades.
- b) Nombramientos realizados por los Poderes Públicos.
- c) Acoso sexual y acoso por razón de sexo
- d) Informes de impacto de género.

**60.- ¿Cuál es el órgano que en la Universidad de Salamanca autoriza el establecimiento de unidades gestoras o centros de coste, asignándole la gestión de los créditos recogidos en el presupuesto?**

- a) El Vicerrector de Economía
- b) El Consejo Social
- c) La Comisión económica del Consejo de Gobierno
- d) El Gerente, por delegación del Rector

**61.- Cabe formular recurso administrativo ante el Rector de la Universidad de Salamanca:**

- a) Contra la resolución de un recurso de reposición.
- b) Contra la resolución de un recurso de alzada.
- c) Contra la resolución rectoral que resuelve incidente de recusación.
- d) Contra la resolución rectoral por la que se acuerda una sanción disciplinaria.

**62.- La autonomía universitaria se contempla en:**

- a) Art. 27.5 de la Constitución española y art. 3 de la Ley Orgánica de Universidades.
- b) Art. 27.4 de la Constitución española y art. 1 de la Ley Orgánica de Universidades.
- c) Art. 27.1 de la Constitución española y art. 1 de la Ley Orgánica de Universidades.
- d) Art. 27.10 de la Constitución española y art. 2 de la Ley Orgánica de Universidades.

**63.- Según lo dispuesto en las Bases de Ejecución Presupuestarias de la Universidad de Salamanca, las competencias de la Mesa general de contratación de la Universidad:**

- a) Serán exclusivamente las que se establezcan en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, debido a que la Universidad no puede atribuir competencias diferentes de las definidas por la Ley de Contratos.
- b) Serán aquellas que atribuya el órgano de contratación de la Universidad, ya que la Ley de Contratos deja libertad al respecto.
- c) Serán las establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público así como las que atribuya el órgano de contratación de la Universidad.

- d) Las competencias de la mesa de contratación quedan perfectamente definidas y acotadas en las Bases de Ejecución Presupuestas aprobadas por la Universidad de Salamanca.

**64.- ~~Para garantizar la promoción interna del personal de administración y servicios, la Universidad de Salamanca:~~**

- a) ~~Convocará los cursos de formación diseñados por los órganos de representación del personal de administración y servicios.~~
- b) ~~Promoverá la realización de cursos de formación especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.~~
- c) ~~Podrá promover la realización de cursos de perfeccionamiento especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.~~
- d) Corresponde a los órganos de representación del personal de administración y servicios la convocatoria de cursos de formación especialmente diseñados para la promoción interna de su personal.

**65.- La indemnización por los daños sufridos por la Administración, se calculará con arreglo a los criterios de valoración establecidos:**

- a) En la legislación de expropiación forzosa, legislación fiscal y demás normas aplicables, ponderándose, en su caso, las valoraciones predominantes en el mercado.
- b) Legislación fiscal, legislación de expropiación forzosa y demás normas aplicables.
- c) Ponderándose las valoraciones predominantes en el mercado.
- d) Ninguna de las anteriores.

**66.- ~~De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades, el personal docente e investigador con contrato laboral temporal:~~**

- a) ~~No podrá superar el 40 por ciento de la plantilla docente.~~
- b) ~~No.~~
- c) ~~superar el 35 por ciento de la plantilla docente.~~
- d) ~~No podrá superar el 45 por ciento de la plantilla docente.~~



**67.- El órgano de representación colectiva de los estudiantes de la Universidad de Salamanca es:**

- a) El Consejo de Asociaciones de estudiantes.
- b) El Consejo de Delegaciones de Estudiantes.
- c) Consejo de Estudiantes universitario.
- d) Los representantes de los estudiantes en el Claustro universitario.

**68.- La sustitución temporal, por enfermedad, del Secretario de un órgano colegiado de la Universidad de Salamanca, el mismo día de la celebración de su sesión, implica:**

- a) Que la sesión se celebre con independencia de que el Secretario no asista.
- b) Designar como Secretario, al inicio de la sesión, al miembro del órgano de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre sus componentes.
- c) Designar un secretario, al inicio de la sesión, siguiendo lo dispuesto en el reglamento de funcionamiento interno de ese órgano colegiado.
- d) Que el presidente del órgano proponga un secretario para esa sesión, de entre sus miembros, con independencia de la categoría que ostenten y la dedicación docente que tengan asignada.

**69.- Las transferencias para gastos corrientes que la Comunidad de Castilla y León gira a la Universidad de Salamanca, se libran:**

- a) Con carácter semestral.
- b) Con carácter definitivo, mensualmente por catorceavas partes.
- c) Con carácter definitivo, mensualmente por quinceavas partes.
- d) Con carácter firme, mensualmente por doceavas partes.

**70.- La validez de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de un Consejo de Departamento celebrado en la Universidad de Salamanca, requiere:**

- a) Existencia del quorum exigido en su Reglamento de funcionamiento interno solo al inicio de la sesión.
- b) Presencia de Presidente y Secretario y la de 1/3 de sus miembros.

- c) Que el quorum de la mitad al menos de sus miembros se lleve a cabo contando los votos delegados.
- d) Existencia del quorum exigido en su Reglamento de funcionamiento interno al inicio de la sesión y mantenerlo hasta el final.

**71.- Constituye un deber de todo empleado público que presta servicios en la Universidad de Salamanca:**

- a) El desempeño efectivo de las funciones o tareas propias de su condición profesional, de acuerdo con la progresión alcanzada en su carrera profesional.
- b) Recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Ajustar su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la Administración en la que prestan servicios.
- d) La formación continua y la actualización permanente de sus conocimientos.

**72.- ¿Qué recurso administrativo cabe interponer contra los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en sesión extraordinaria?**

- a) Recurso de reposición ante el Rector si los acuerdos tienen carácter ejecutivo.
- b) No cabe la interposición de recurso administrativo alguno al tener los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria carácter ejecutivo.
- c) Recurso de alzada ante el órgano que acordó el acto impugnado.
- d) Ninguna es correcta.

**73.- La participación de la Universidad de Salamanca en sociedades o entidades que impliquen para la Universidad obligaciones o derechos de carácter económico permanente, habrá de ser autorizada por:**

- a) Consejo Social.
- b) Consejo de Gobierno.
- c) La Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.
- d) Claustro.

**74.- En materia de enseñanza universitaria, compete a las Juntas de Facultad o Escuela de la Universidad de Salamanca:**

- a) Informar, en su caso, la contratación de profesores visitantes y eméritos.
- b) Proponer e informar la creación, modificación y supresión de Centros dependientes del Departamento, así como los correspondientes convenios de adscripción.
- c) Proponer e informar, según corresponda, al Consejo de Gobierno, para elevarlo a la Junta de Castilla y León, las propuestas de creación, transformación o supresión de Departamentos.
- d) Aprobar los planes de estudio y de sistemas de control y acceso a los estudios oficiales de Grado y, en su caso, de Máster universitario y Títulos Propios, y elevarlos para su aprobación a la Junta de Castilla y León.

**75.- En materia de enseñanza universitaria, compete a la Junta de Centro:**

- a) Elaborar las propuestas de planes de estudio y de sistemas de control y acceso a los estudios oficiales de Grado y, en su caso, de Máster universitario y Títulos Propios, y elevarlos para su aprobación al Consejo de Gobierno.
- b) Proponer e informar la creación, modificación y supresión de centros dependientes del departamento, así como los correspondientes convenios de adscripción.
- c) Proponer e informar, según corresponda, al Consejo de Gobierno, para elevarlo a la Junta de Castilla y León, las propuestas de creación, transformación o supresión de departamentos.
- d) Aprobar los planes de estudio y de sistemas de control y acceso a los estudios oficiales de Grado y, en su caso, de Máster universitario y Títulos Propios, y elevarlos para su aprobación a la Junta de Castilla y León.

**76.- El incremento de precio público por estudios conducentes a títulos propios impartidos en la Universidad de Salamanca, requiere:**

- a) Una memoria razonada si el incremento es igual al IPC.
- b) Una memoria razonada si el incremento es superior al IPC
- c) Aprobación expresa del Pleno del Consejo Social si el incremento es igual o superior al IPC.
- d) Informe previo de la Comisión de Doctorado si el incremento es superior al IPC.

**77.- En la Universidad de Salamanca, no es delegable:**

- a) La delegación de competencias en materia sancionadora.
- b) La delegación de competencias para el ejercicio de la revisión de oficio de un acto administrativo.
- c) La delegación de firma en resoluciones de carácter sancionador.
- d) La delegación de competencias para resolver cuantos recursos extraordinarios de revisión se planteen.

**78.- Según lo establecido en las Bases de Ejecución Presupuestarias de la Universidad de Salamanca, se procederá a la comprobación física y recepción de los suministros así como de las obras:**

- a) Cuando el importe del contrato adjudicado de suministros sea igual a cien mil euros y el de obras superior a trescientos mil euros.
- b) En todo caso.
- c) Solo en el supuesto de que el suministro o la ejecución de la obra sea por importe superior a lo establecido como contrato menor.
- d) Cuando el importe del contrato adjudicado de suministros sea superior a cien mil euros y el de obras sea igual a trescientos mil euros.

**79.- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, ¿puede delegar competencias al Consejo Social?**

- a) Si, pero solo para aquellas materias cuya resolución el Consejo de Gobierno haya emitido informe previo con carácter facultativo.
- b) No es posible la delegación, al no ser órganos dependientes.
- c) Es posible la delegación entre órganos aunque estos no sean dependientes.
- d) No es posible la delegación por estar ante órganos de especial cualificación.

**80.- El porcentaje de voto ponderado de los estudiantes de Máster y Doctorado para la elección del Rector de la Usal es del:**

- a) Diez por cien.
- b) Veintiuno por cien.
- c) Cinco por cien.
- d) Nueve por cien.

## RESERVA

**81.- Los plazos de prescripción de las faltas disciplinarias son:**

- a) Muy graves 6 años. Graves 2 años. Leves 1 mes.
- b) Muy graves 3 años. Graves 2 años. Leves 6 meses.
- c) Muy graves 6 años. Graves 2 años. Leves 6 meses.
- d) Muy graves 3 años. Graves 2 años. Leves 1 mes.

**82. Los plazos de prescripción de las sanciones disciplinarias son:**

- a) Por faltas muy graves 6 años. Por faltas graves 2 años. Por faltas leves 1 mes.
- b) Por faltas muy graves 3 años. Por faltas graves 2 años. Por faltas leves 1 año.
- c) Por faltas muy graves 3 años. Por faltas graves 2 años. Por faltas leves 6 meses.
- d) Por faltas muy graves 6 años. Por faltas graves 2 años. Por faltas leves 1 año.

**83.- ¿Cuál de los siguientes tipos de gastos puede realizarse mediante anticipos de caja fija en la Universidad de Salamanca?**

- a) Préstamos al personal por importe de dos mensualidades de retribuciones básicas.
- b) Gastos corrientes en bienes y servicios de carácter periódico o repetitivo.
- c) Contratos menores y obras de emergencia.
- d) Obras de emergencia solamente.

**84.- Los Estatutos de la Universidad de Salamanca enuncian como fines:**

- a) La contribución a la formación y perfeccionamiento de los estudiantes y a la difusión de la lengua española.
- b) La ampliación del conocimiento por medio de la investigación en todas las ramas del saber.
- c) El asesoramiento científico, técnico y cultural a la sociedad, para contribuir a la mejora de la calidad de vida en los campus de Salamanca, Béjar, Ávila y Zamora.
- d) El fomento y expansión de la cultura y el conocimiento por medio de programas de formación organizados temporalmente.

**85.- ¿Cuál de las funciones siguientes no corresponde a la Comisión Paritaria recogida en el vigente convenio colectivo del personal laboral de administración y servicios para la Universidad de Salamanca?**

- a) Informar la organización del trabajo de la Universidad de Salamanca y su aplicación práctica.
- b) La interpretación de convenio sobre cuestiones suscitadas por las Gerencias o los comités de empresa o por la propia comisión paritaria.
- c) Estudiar, proponer e informar, cuando proceda, la modificación, supresión o creación de categorías laborales, especialidades o puestos de trabajo.
- d) Recibir, conocer y estudiar, para coordinar actuaciones, los expedientes de clasificación profesional suscitados con motivo de la eventual adhesión o integración en el convenio colectivo de personal procedente de otros convenios u organismos.

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**  
**PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA**  
**RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO TURNO LIBRE**

1	A	21	C	41	D	61	D
2	B	22	C	42	A	62	D
3	C	23	C	43	A	63	C
4	D	24	D	44	B	64	Anulada
5	A	25	C	45	B	65	A
6	A	26	C	46	C	66	Anulada
7	B	27	C	47	C	67	B
8	C	28	C	48	D	68	C
9	D	29	A	49	A	69	D
10	A	30	A	50	A	70	D
11	B	31	B	51	A	71	C
12	A	32	B	52	B	72	C
13	B	33	C	53	D	73	B
14	B	34	D	54	D	74	A
15	C	35	A	55	D	75	A
16	D	36	A	56	D	76	B
17	A	37	C	57	A	77	C
18	A	38	B	58	B	78	D
19	B	39	C	59	C	79	C
20	B	40	D	60	D	80	C

**RESERVA**

81	B
82	B
83	B
84	B
85	A

De acuerdo con la base 5.2.a de la convocatoria, la pregunta 81 sustituye a la nº64 y la pregunta 82 sustituye a la nº 66.

Salamanca, 29 de septiembre de 2014

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,**

  
 UNIVERSIDAD  
 DE SALAMANCA  
 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL  
 TRIBUNAL DE OPOSICIONES  
PAS FUNCIONARIO

**José Matías Sánchez Martín**





**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRIBUNAL OPOSICIONES PAS**  
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
[www.usal.es](http://www.usal.es) pas@usal.es

**RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA AUXILIAR  
ADMINISTRATIVA TURNO LIBRE**

Pregunta	Justificación de la respuesta válida
1	Constitución Española. Art. 149.1.18
2	LOU art. 81.2 apdo. a) y b)
3	Ley 50/97 del Gobierno art. 24.1.c)
4	Decreto 2/2003 JCyL de Información y Atención al ciudadano art. 8.2
5	Estatutos de la USAL art. 41
6	LOU art. 7
7	Ley 30/1992 art. 62.2
8	LOU art. 8.1
9	Constitución Española art. 103.3
10	Ley 3/2003 de Universidades de CyL art. 18.1
11	Ley 30/1992 art. 96.1
12	Ley 14/2011 de la Ciencia art. 13
13	Orden 1452/2004 de CyL art. 5
14	Convenio Colectivo PDI Laboral BOCYL 16 de junio de 2008
15	Ley 11/2007 de Acceso Electrónico art. 6.2. f)
16	Convenio Colectivo PAS Laboral art. 17 BOCYL 18 de enero de 2007
17	Estatutos de la USAL art. 13.a)
18	LOU art. 80.2
19	Ley 30/1992 art. 31 y Reglamento de evaluación de la USAL art. 21 y 23
20	Estatutos de la USAL art. 170.2
21	Estatutos de la USAL art. 2 h)



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRIBUNAL OPOSICIONES PAS**  
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
[www.usal.es](http://www.usal.es) pas@usal.es

22	Constitución Española. Art. 136
23	Reglamento del Congreso art. 126
24	LOU art. 6.4 , Ley de Procedimiento 30/1992 art. 13 y Estatutos de la USAL art. 69.3
25	Ley 30/1992 Art. 107.1.
26	Estatutos de la USAL art. 45.3
27	Ley 30/1992 Art. 52.1
28	Estatutos de la USAL art. 168.4 y Resolución de 9 de mayo de 2013 (BOCYL del 31)
29	Estatutos de la USAL Disposición adicional segunda.
30	LOU art. 6.1 y Estatutos de la USAL art. 5
31	Archivo Central de Educación, Cultura y Deporte ( <a href="http://www.mecd.gob.es">www.mecd.gob.es</a> )
32	Ley 30/1992 art. 92
33	Reglamento de Ingreso 364/1995 art. 70.10.
34	Ley 30/1992 art. 48.2 y 115.
35	LOU art. 8.2.
36	Ley 30/1992 art. 46 apdo. 1 y 2
37	Ley 30/1992 art. 40.2
38	RD 1791/2010 Estatuto del estudiante universitario y BOE 12 de octubre de 1954
39	Estatutos de la USAL art. 57.1 b) y e)
40	RD 199/2012 Estructura del Ministerio de Presidencia art. 5.b. y Ley 30/1992 art. 61
41	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria
42	Constitución Española. Art. 65
43	EBEP art. 39.1
44	Estatutos de la USAL art. 177.2 apdo. b)
45	Ley 30/1992 art. 42.1



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRIBUNAL OPOSICIONES PAS**  
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
[www.usal.es](http://www.usal.es) pas@usal.es

46	Estatuto de los Trabajadores art. 3.3
47	Estatutos de la USAL art. 72.1 y EBEP art. 14 j)
48	EBEP art. 40.c) y Reglamento de representación de estudiantes de la USAL art. 6.5
49	LOU art. 37
50	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria.
51	Ley 14/2011 de la Ciencia art. 20.2.a)
52	EBEP art. 97
53	RD 1791/2010 Estatuto del estudiante universitario, art. 8
54	Reglamento del Defensor universitario de la USAL.
55	Reglamento del Senado art. 108.1.
56	EBEP art. 39.3
57	Ley 30/1992 art. 142.6
58	Ley 30/1992 art. 142.4
59	Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad Título II
60	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria
61	Estatutos de la USAL art. 66 g), Ley 30/1992 art. 116 y LOU art. 6.4
62	Constitución Española art. 27.10 y LOU art. 2
63	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria.
<b>64</b>	<b>ANULADA</b>
65	Ley 30/1992 art. 141.2
<b>66</b>	<b>ANULADA</b>
67	Estatutos de la USAL art. 160.1.a)
68	Estatutos de la USAL art. 75.3, 76 f) y Ley 30/1992 art. 25.2 y Reglamento tipo de funcionamiento interno de los departamentos aprobado por la USAL 27/05/2004.



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRIBUNAL OPOSICIONES PAS**  
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 00  
[www.usal.es](http://www.usal.es) pas@usal.es

69	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria y Ley 1/2012 de Ordenación económica de CyL, disposición final 26.
70	Ley 30/1992 art. 26.1
71	EBEP art. 53.3
72	Ley 30/1992 art. 107 y 114.2
73	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria
74	Estatutos de la USAL art. 53 i)
75	Estatutos de la USAL art.53.c)
76	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria.
77	Ley 30/1992 art. 13 y 16.4
78	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria.
79	Ley 30/1992 art. 13.1
80	Estatutos de la USAL art. 98.2 apdo. e)
81	EBEP art. 97
82	EBEP art. 97
83	Presupuesto de la USAL 2014. Bases de ejecución presupuestaria
84	Estatutos de la USAL art. 2 a)
85	Convenio Colectivo PAS Laboral art. 17 BOCYL 18 de enero de 2007

## **ANEXO I**

### **Programa**

#### **Bloque 1**

- **Tema 1.-** La Constitución Española de 1978: Regulación constitucional del gobierno y la administración y de la organización territorial del Estado.
- **Tema 2.-** Las fuentes del derecho administrativo: La Constitución. Leyes orgánicas y ordinarias. Disposiciones normativas con fuerza de ley. El reglamento: concepto, naturaleza y clase. Límites de la potestad reglamentaria.
- **Tema 3.-** El procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. El acto administrativo. Revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Normativa de desarrollo para la aplicación del procedimiento administrativo en la Universidad de Salamanca.
- **Tema 4.-** La Ley Orgánica de Universidades, Autonomía universitaria. Naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico de universidades.
- **Tema 5.-** Órganos de gobierno de las Universidades en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Salamanca.
- **Tema 6.-** Atención al público: acogida e información al administrado. Los servicios de información administrativa.
- **Tema 7.-** Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo de oficina. Clases de archivo y criterios de ordenación. Especial consideración del archivo de gestión.

#### **Bloque 2**

- **Tema 8.-** La organización académica en la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Salamanca: Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Centros propios y adscritos.
- **Tema 9.-** Régimen de los estudiantes en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Salamanca. El Estatuto del Estudiante Universitario.
- **Tema 10.-** Régimen económico y financiero de las Universidades en la Ley Orgánica de Universidades. Referencia a los Estatutos de la Universidad de Salamanca.
- **Tema 11.-** Estructura de las enseñanzas universitarias. Regulación de los estudios universitarios de grado y de los estudios universitarios de posgrado. Títulos propios de la Universidad de Salamanca.
- **Tema 12.-** Régimen jurídico de la investigación. La organización de la actividad investigadora.

Referencia a la Universidad de Salamanca.

- **Tema 13.-** La Universidad de Salamanca. Clases y régimen jurídico del personal docente e investigador. Clases y régimen jurídico del personal de administración y servicios. Políticas de igualdad de género: Normativa vigente. El Plan de Igualdad de la Universidad de Salamanca.
- **Tema 14.-** Normativa sobre administración electrónica y sede electrónica. Especial referencia a la Universidad de Salamanca.